



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 694/2015
8 DE JUNIO DE 2.015**

Visto expediente de contratación de "Suministro de un vehículo todo terreno para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos", a adjudicar mediante procedimiento abierto.

Teniendo en cuenta,

1. El certificado del Registro Municipal en el que consta que durante el periodo de consultas habilitado al efecto, que comprende desde el 20 de mayo al 3 de junio de 2015, no se ha presentado ninguna proposición al respecto.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento abierto del procedimiento de licitación denominado: "Suministro de un vehículo todo terreno para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos".

SEGUNDO.- Dar traslado a la Policía Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Renedo de Piélagos, a ocho de junio de dos mil quince.

El Alcalde



Ante mí,
LA SECRETARIA

C.I.F.: P-3905200F